

Minuta de Comunicación N° 225

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 225

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo Legislativo, los convenios celebrados entre la Municipalidad de Esperanza y la Universidad Nacional del Litoral con relación al Plan Estratégico de la Ciudad de Esperanza, incluido el convenio-marco entre ambas entidades.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 24 de 2003.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.